

ALIVIANAN A LOS ABUELOS

Aplican una rebaja en agua y predial

>>> Ofrece Finanzas descuentos del 30 hasta el 50% para grupos vulnerables

MARIEL IBARRA

LA SECRETARÍA de Finanzas del Distrito Federal realizará descuentos del 30 al 50 por ciento en el pago de impuesto predial y de derechos de **agua potable** a personas vulnerables.

En un comunicado, la dependencia informó que las personas de la tercera edad sin ingresos fijos y escasos recursos, los jubilados, pensionados por cesantía en edad avanzada y por vejez, recibirán un descuento de 30 por ciento en el pago de impuesto predial.

El Secretario de Finanzas local, Mario Delgado, señaló que el descuento se realizará sin importar el valor del inmueble.

“De esta manera se cumple con el objetivo de las políticas sociales para coadyuvar en la situación que viven estas personas, ya que no cuentan con ingresos suficientes para afrontar las cargas fiscales de sus inmuebles”, se expresa en el comunicado.

Este beneficio también se

otorga a viudas, huérfanos, madres solteras y personas con capacidades diferentes que sean propietarios de inmuebles cuyo valor supera el millón 682 mil pesos.

Si el valor del inmueble es menor a dicha cifra, los propietarios podrán aprovechar la cuota fija implementada para este impuesto, que es de 34 pesos al bimestre.

Además, el Gobierno capitalino otorgará durante el mes de enero 5 por ciento de descuento en el pago anual del predial y el cual podrá realizarse con tarjeta de crédito a 6 ó 12 meses sin intereses.

Para el 2010 este impuesto subirá el 5.3 por ciento correspondiente a la inflación y a partir del primer bimestre los inmuebles que se hayan ampliado o modificado comenzarán a recibir las actualizaciones del pago, debido a la modernización catastral que llevo a cabo Finanzas.

En materia de **agua**, aplicará un descuento del 50 por ciento a todos los grupos vulnerables de la Capital, y se continuará con

la aplicación del programa especial de condonaciones y cuota fija para las colonias donde llega el **agua** por tandeo o sin la suficiente frecuencia y calidad.

En la pasada discusión del presupuesto para el DF, la fracción del PAN se sumó a la del PRD, PRI y PT para avalar el Código Financiero de 2010, en el cual se establecen las nuevas **tarifas** de cobro de **agua** y las cuatro zonas en que se aplicará.



Vamos a estar vigilando muy

fuerte las **tarifas del **agua**, consideramos que se debe revisar a fondo manzana por manzana y casa por casa para asegurar que se cobre lo justo a los ciudadanos”**

MARIANA GÓMEZ DEL CAMPO
diputada local del PAN

